

INDICE

| Orden | Descripción | Fichero | Págs. | Pags. Expdte. |
|--------------|---|------------------------------|--------------|--------------------------|
| 1 | Este índice | | 1 | 1 - 1 |
| 2 | PDFDOCEXP-2022-25743-20221115132109.pdf | | 1 | 2 - 2 |
| 3 | PROPUESTA DE GENERACIÓN DE CRÉDITO.pdf | 14747270_20221115_132109.pdf | 1 | 3 - 3 |
| 4 | PROVIDENCIA.pdf | 14751001_20221115_132110.pdf | 1 | 4 - 4 |
| 5 | INFORME.pdf | 14751611_20221115_132112.pdf | 1 | 5 - 5 |
| 6 | DECRETO.pdf | 14757601_20221115_132113.pdf | 1 | 6 - 6 |

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/25743

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 15-11-2022 13:21:09)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO S. SOCIALES PLAN CONCERTADO

Resguardo del documento: PROPUESTA DE GENERACIÓN DE CRÉDITO.pdf

SHA256: 97328D4039556325E13B09D5AF04CEFA5A1C127BF0A555A735D615C915E9CDA8

CSV: F5D500B6476DE6B70559 Fecha de insercion : 11-11-2022 09:32:37

Resguardo del documento: PROVIDENCIA.pdf

SHA256: 26DF07AEC48615313A0B680B89994E0059ED0E019FEE8258DB879FA2E91D83F0

CSV: C1AEA9D276848A66AF23 Fecha de insercion : 11-11-2022 12:55:43

Resguardo del documento: INFORME.pdf

SHA256: 1BC5FC34AE786069285E555FEC9433CEF045547722FF73B46E1EF252A59CD051

CSV: 0B52E7ABDB6599A469C7 Fecha de insercion : 14-11-2022 10:26:55

Resguardo del documento: DECRETO.pdf

SHA256: 0386B82DB669FDD9A2036FFD72549350615560C443977069EAD555640E3A467E

CSV: E3C800369841EA633418 Fecha de insercion : 14-11-2022 10:29:02



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Intervención

-Interior-

Ref.: AGA/mcgl
Expte GEX. 2022/25743

PROPUESTA DE GENERACIÓN DE CRÉDITO QUE REALIZA LA CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E INFANCIA.

Considerando lo recogido en la Orden de 28 de septiembre de 2022, complementaria a la Orden de 23 de febrero de 2022, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía correspondientes al ejercicio presupuestario 2022 y teniendo en cuenta que ha habido un incremento en la previsión de ingresos por parte del Ministerio, en este concepto, propongo:

Se genere crédito por importe de 32.000 € en la partida 44-231-22729 del Serv. De ayuda a domicilio municipal.

Es cuanto propongo a los efectos oportunos.

Centro Municipal de Servicios Sociales C/. Altillos nº 17 – Tfno.: 957 65 47 22.- Fax 957 65 65 27 – 14550 MONTILLA (Córdoba), ss@montilla.es

Código seguro de verificación (CSV):

F5D5 00B6 476D E6B7 0559



F5D500B6476DE6B70559

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Concejala de SS.Sociales, Juventud e Infancia GALISTEO ALCAIDE ALICIA el 11-11-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPT 72-2022 GEX 25743/2022
GENERACION DE CREDITO S. SOCIALES PLAN CONCERTADO

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

| | |
|---|--|
| | Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto, |
| | Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal |
| X | Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención |

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

| | |
|---|---|
| | Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto |
| | Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal |
| X | Generación de crédito |

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

C1AE A9D2 7684 8A66 AF23



C1AE A9D2 7684 8A66 AF23

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 14-11-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 72-2022
GEX 25743-2022

GENERACION DE CREDITO S. SOCIALES PLAN CONCERTADO
INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención en cuanto media Orden de 28 de septiembre de 2022 por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía correspondientes al ejercicio presupuestario 2022 y teniendo en cuenta que ha habido un incremento en la previsión de ingresos por parte del Ministerio.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13/09/2021 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021 para ejercicio 2022

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

0B52 E7AB DB65 99A4 69C7



0B52E7ABDB6599A469C7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 14-11-2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 72-2022
GEX 25743-2022

GENERACION DE CREDITO S. SOCIALES PLAN CONCERTADO

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2022, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención de 32,000€ por a Orden de 28 de septiembre de 2022 por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía correspondientes al ejercicio presupuestario 2022 y teniendo en cuenta que ha habido un incremento en la previsión de ingresos por parte del Ministerio.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | | |
|--|--|---------|
| 44-231-22729 | SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MUNICIPAL..... | 32.000€ |

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA | | |
|--|--|---------|
| 45002 | SUBV. SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD J. ANDALUCIA | 32.000€ |

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

E3C8 0036 9841 EA63 3418



E3C800369841EA633418

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 14-11-2022

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 15-11-2022